

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

Contra la tuberculosis

Notas del último Congreso

VI

Si excelente y valiosa ha sido la tarea desarrollada en las Secciones de Barcelona, notable y trascendental ha resultado la labor expuesta en la serie de conferencias con vivo interés escuchadas por los Congresistas. Varias han sido, todas repletas de ciencia, de curiosas investigaciones y profusas en cultura y elocuencia; pero decididos á reseñar lo más sobresaliente y escogido, nos limitaremos á dar noticia brevisima de la enjundia de aquéllas, que puede resumirse en las dos hermosas oraciones científicas, que cual vibrantes himnos á la ciencia y á la perseverancia, entonaron los reputados y universalmente elogiados doctores Ferrán y Tamayo.

Como galantería hospitalaria, daremos en la descripción la preferencia al doctor Tamayo, representante del Gobierno Cubano en el Congreso de la Tuberculosis.

Es el doctor Tamayo, discípulo de la Facultad de Medicina de Barcelona y desempeña en la perla antillana el cargo elevado de Inspector general de Sanidad, debiendo hacer constar que en Cuba existe un Ministerio de Sanidad, lo cual indica la importancia que á la higiene y á la salubridad pública dan los cubanos.

Con frase justa y estilo de encantadora sencillez, presentó el doctor Tamayo un croquis claro y preciso de cómo se ejerce la higiene en la gran Antilla y la estimación en que se tiene allí, la vida de los ciudadanos. Las disposiciones higiénicas en Cuba, se fundan en el siguiente precepto: el habitante de la isla, cuya salud no es perfecta, presentando un estado anormal, que puede acarrear perjuicios en la salud de los demás conciudadanos, ha perdido sus derechos.

El Estado—decía el conspicuo doctor—le vigila, le cuida, le separa de la general convivencia y subviene á sus necesidades y á las de su familia; pero le sustrae del contacto con los demás y se ocupa preferentemente en volverle á la normalidad. Y es que la vida de cada ciudadano representa para aquella nación un valor extraordinario, por la riqueza natural de su terreno y la escasez de población. Cada brazo inútil, que consume y no produce, es un despilfarro que el ahorro nacional no puede tolerar, exclamaba.

Tomada la observancia higiénica desde el punto de vista indicado, no puede sorprender que las medidas coercitivas, sean aplicadas con rigor severísimo y que impere un despótico radicalismo en las pragmáticas dictadas en orden á la salubridad.

La tarea de higienización desarrollada en el transcurso de los diez últimos años en Cuba, la bosquejó el doctor Tamayo, en éstas ó parecidas frases:

La fiebre amarilla, era el azote de la isla, causando víctimas innumerables, cuya sangría social, era preciso atajar, pero dificultaba la resolución del problema, el que la ciencia ignoraba cuál era el agente causante de mal tan terrible, por eso los primeros pasos habían de ser vacilantes; pues aunque en Laboratorios y Hospitales predominaba la fiebre de la investigación, los resultados negativos dilataban el éxito deseado. Las observaciones practicadas se señalaron un hecho que luego se ha visto su intenso valor,

cual el de que en las zonas donde predominaban los mosquitos la endemia, era más profusa y mortífera. Este dato ya bastaba para futuras orientaciones y sin entrar en más detalles de explicación científica, se formaron brigadas de quinientos hombres cada una dedicadas á la destrucción de los mosquitos, faena tenaz y laboriosa, que dió por resultado, ver como las invasiones de fiebre amarilla y de paludismo, disminuían sensiblemente, en los sitios donde aquellas endemias, eran antes numerosas y destructoras. Al propio tiempo, las urbes eran higienizadas con la mayor severidad, canalizando científicamente las conducciones de aguas limpias y sucias y obligando, bajo penas rigoristas, exactamente cumplidas, á los propietarios de las viviendas á colocarlas en un plazo marcado en las condiciones higiénicas, previamente señaladas. Esta última parte era observada lentamente, ocasionando lucha pertinaz, pero se consiguió, totalmente, porque si el propietario retardaba su cumplimiento, el Ayuntamiento respectivo, llevaba á cabo las obras necesarias á costa del valor de la finca. Hoy puede decirse, que aun en los puntos de la isla donde antes se enseñoreaba con mayor ahínco la fiebre amarilla, excepcionalmente se presenta algún caso y como detalle, diremos, que para que los alumnos de Medicina de la Universidad de la Habana, pudieran estudiar el paludismo, clínicamente, hubo de traerse un caso de unas minas de la provincia de Santa Clara, en Mayo último, por no existir caso alguno, ni en el Clínico, ni en los hospitales de la Habana, ni poblaciones inmediatas.

Otra de las endemias que producía gran morbilidad y mortalidad era la viruela y también por fortuna, ha disminuido, al punto de observarse algún caso rara vez y el único medio empleado, ha sido la vacunación y revacunación forzosas, hasta tal extremo de rigor, que la certificación (verdad de vacunación del jefe de familia y de los que con él habitan, es documento más preciso y exigible, que en España, la cédula personal. El censo de revacunación, se lleva en los Municipios, con tal minuciosidad, que nadie puede eludir el cumplimiento de tan preciosa medida preventiva.

La difteria era en Cuba una plaga devastadora, que ha conseguido combatirse con éxito asombroso, por medio de cartillas populares de ilustración sencilla, para conocer las primeras manifestaciones: instalando en distintos puntos de la isla, laboratorios donde se obtiene suero antidiftérico, por cuenta del Estado, depositando las cantidades obtenidas en todas las farmacias de la isla. Al presentarse un caso de difteria, el médico obtiene de la farmacia los frascos de suero que necesita para curar al invadido y para inyectar dosis preventivas á todos los que conviven con el enfermo y por su edad están propensos á contraer la difteria. Todo lo necesario á dicho fin, es proporcionado gratuitamente, pues el farmacéutico, no es más que un depositario del suero, sin estipendio alguno.

El tétanos infantil diezaba á los recién nacidos, por cuya razón, era de precisión estudiar asunto tan importante. De las investigaciones resultó que la falta de cuidado, con las púerperas y con la cicatrización del cordón umbilical en el niño, daba margen á la presentación del tétanos, dolencia mortífera en extremo. En la actualidad no se registra un caso y el que se presenta tiene como correctivo

la publicación del mismo en los periódicos oficiales, con el nombre del médico que asistió á la parturienta y al niño. Porque, también al igual que con el suero antidiftérico, en las farmacias se provee gratuitamente de cuanto es necesario para el trouxeau de la púerpera y el paquete antiséptico para el ombligo del recién nacido. Un caso de tétanos infantil, se considera como patente de impericia profesional, en la isla de Cuba.

Para la campaña contra la tuberculosis, ya iniciada, el Estado ha votado en las Cámaras un presupuesto de un millón de duros, para gastarlo en cinco años. El proyecto que desarrolla, es complicado y vasto, mereciendo ser detallado otro día.

Concluía el doctor Tamayo, agradeciendo la atención que se le había prestado y congratulándose de que pudiera proclamar que en Cuba ya no existían endémicamente la fiebre amarilla, la difteria, la viruela y el tétanos infantil, augurando que la tuberculosis sería también vencida.

Al terminar, como españoles apañados en nuestras mejillas los matices del sonrojo. Como amantes de la ciencia y de la humanidad, juntamos entusiastamente ambas manos, en atronador aplauso, como premio al mérito del país, que al nacer á la vida internacional, practica con preferencia el aforismo: la salud del pueblo es leysuprema.

José RAMÍREZ Y DÍAZ.

Director del Dispensario Antituberculoso Infanta Isabel, de Segovia.

La fiesta de Santa Bárbara

Banquete de Artilleros

El domingo, terminada que sea la solemne función religiosa que celebrará en San Martín la Asociación de señoras de Santa Bárbara de los Artilleros, se reunirán en fraternal banquete los señores jefes y oficiales de la Academia, Regimiento de Sitio y Parque de Artillería, para festejar la festividad de la Patrona del Arma.

El banquete, de unos setenta cubiertos, será servido, con el esmero que le es peculiar, por el acreditado café de la Unión, habiendo de resultar un acto resaltante de compañerismo y confraternidad tan simpático y agradable como siempre.

Tanto en la sección de tropa de la Academia como en el Regimiento de Sitio se están llevando á cabo ensayos y preparativos para los festejos organizados en honor á la Patrona de los Artilleros.

Las escuelas de los Huertos

Se está imprimiendo gran actividad á las obras de construcción del grupo escolar emplazado en la plazuela de los Huertos, en el solar que ocupó el derruido edificio de la Sucursal del Banco.

Ha quedado al descubierto la escalinata de piedra que da acceso al cuerpo central del grupo en construcción, escalinata que prestará á aquel edificio escolar severo á la vez que sencillo aspecto.

Mayor número de obreros que el acostumbrado viene trabajando en las obras, y es de presumir que la actividad no desmaye, á fin de que el grupo escolar quede pronto ultimado, con beneficio positivo para los intereses del Municipio, que son los del pueblo, y para la infancia que en el nuevo edificio haya de ser educada é instruída.

Parece que existe el propósito de que las obras no se suspendan hasta la total terminación del grupo escolar.

Noticias militares

El ingreso en la Guardia civil

En breve se presentará al Parlamento un proyecto de ley regulando las condiciones para el ingreso de los oficiales de Infantería y Caballería en la guardia civil y las de proporcionalidad para el ascenso á primeros tenientes de los segundos tenientes de ambos cuerpos. Estos cubrirán en lo sucesivo una tercera parte de las vacantes que en aquella clase ocurran, en vez de las dos terceras partes que ahora cubren, respetándose, sin embargo, los derechos adquiridos.

Revista de comisario

Hoy han pasado la revista de comisario correspondiente al mes actual, los cuerpos y dependencias militares de esta guarnición.

En la Sociedad

Económica segoviana

Anoche celebró sesión extraordinaria la Sociedad Económica segoviana de Amigos del País, para tratar de la reforma de algunos artículos del Reglamento, entre ellos los referentes á la Junta directiva y á la constitución de las secciones.

Después de amplia y animada discusión se limitó á diez el número de los que han de constituir la Junta directiva, debiendo ésta renovarse por mitad cada dos años.

Cada una de las tres secciones en que la Sociedad Económica se subdivide, están constituidas por un presidente, un vocal y un secretario.

También se introdujeron algunas otras pequeñas modificaciones, que serán sometidas á la aprobación del Gobernador civil. En este mes se procederá á la renovación total de la Junta directiva, con arreglo al Reglamento reformado.

Hoy se reunirá nuevamente la Sociedad Económica para hacer la designación de un vocal y un suplente que han de formar parte del Consejo provincial de Fomento. Se indica, respectivamente, para estos cargos á los señores don Tomás Huertas y D. Pelayo Artigas.

Desde Turégano

La feria de ganados

Desde ayer ha empezado á notarse la animación precursora de la feria que anualmente se celebra y que, oficialmente, comienza hoy, con tiempo desapacible. A cada momento se ven llegar compradores en grande escala, los que, como es sabido vienen los primeros para llevarse la flor del ganado, y todo hace presagiar que este magnífico concierto comercial no desmerecerá del de años anteriores.

Conocida es de propios y extraños la importancia de esta feria, en la que solamente hay tres cosas: tráfico, tráfico y tráfico, puesto que los festejos se reducen á unas cuantas funciones teatrales, cine y si acaso, alguna música ramplona que nos obsequia con algunos piporrazos. Y no hay que pensar en otras diversiones, que la época no permite, porque si algún año el Ayuntamiento preparó otros atractivos festejos, no se notó por ello mayor afluencia de forasteros.

Pero si bien esto es cierto, no lo es menos que el pueblo parece se ha crecido para pelear una feria del renombre de esta, y en ello siguen poniendo empeño, tanto las autoridades como el vecindario en general, porque aquí existen los elementos necesarios al objeto, á saber: buenos hospedajes, magníficos establos, abundantes y cómodos abrevaderos, provisiones abundantisimas y vasto comercio, que puede competir con el de poblaciones de mucha más importancia.

Aunque pocas, ya se han hecho operaciones de tanteo, por lo que aun es pronto para predecir nada de precios. Entra mucho ganado, del cual hemos visto magníficos ejemplares.

La guardia civil, á las órdenes del celoso teniente señor Mañas, ejerce una escrupulosa vigilancia en el pueblo y vías afluente para aguyentar á carteristas y gente maleante que suele venir á ejercitarse en la profesión de «Caco».

Corresponsal.

Noviembre, 30-910.

El tiempo probable

Primera quincena de Diciembre.

Esta quincena transcurrirá con tiempo despejado y apacible, excepción de los parajes de Galicia y Vascongadas, donde por la influencia de varios mínimos que actuarán desde el mar de Inglaterra y de Sicilia, se producirán frecuentes lluvias.

El expresado régimen continuará hasta el día 12, en que más que su profundidad por la marcada inclinación al Sur que éstos últimos ofrecen, se modificará la situación meteorológica, estableciéndose un mínimo poco importante en los parajes de Argelia, que deberá ocasionar algunas lluvias, principalmente en Andalucía la oriental.

ARTE CRISTIANO

NUESTRA SEÑORA DE NEGUILLÁN

Sr. D. Heraclio S. Viteri.

Señor mío y amigo: Siento en el alma que mi importuna carta haya sido causa del retraso que ha sufrido su segundo trabajo sobre la antigua imagen de Nuestra Señora de Neguillán, patrona de esta tierra, porque en él, seguramente, con su correcto estilo y las luminosas investigaciones que sobre tan olvidada imagen había adquirido, y las que nadie le discute ni puede discutirle, nos hubiera hecho saborear las delicias que proporciona llegar al conocimiento de un asunto que interesa y se ignoraba; pero ya comprenderá que yo no podía, no debía dejar de hacer alguna observación á su bien escrito artículo, pues en él se traslucía alguna mala interpretación, alguna errónea creencia que era necesario aclarar; interpretación y creencia que vienen á confundirse en la atenta carta que usted me dirige en el número 2.534 de este hospitalario periódico, pacidos, sin duda alguna, del afán que hoy existe de querer quedar en todo, el mochecho al prójimo y echarnos tan tranquilos y mucho más si el asunto á tratar son cosas de obispos ó curas, y para que salga V. del error y con V. los que así piensen en esta cuestión, le he de manifestar que en lo que usted llama arcas diocesanas, no existe fondo alguno destinado á reparar iglesias, ni debe existir, porque no incumbe á la diócesis estos negocios, y por lo tanto, no es ella la llamada á tener tales fondos ni atender tales necesidades.

Sobre este asunto hay trámites legales prescritos taxativamente en el Concordato entre la Santa Sede y Su Majestad Católica en el cual se preceptúa las que deben seguirse para esta clase de reparaciones, llamadas extraordinarias y entre otras debe acudirse por quien corresponda á la Comisión diocesana de reparación de templos, la que, previo informe del Arquitecto sobre la necesidad, importancia y urgencia de las obras, eleva el expediente al ministerio de Gracia y Justicia y negociado correspondiente; pues tenga bien entendido, que en virtud de dicho Concordato, el Estado es el obligado en justicia á atender á estas necesidades y éste no las atiende sin que vaya antes encabezado el expediente con una suscripción en la que conste que el vecindario contribuye con una 3.ª ó 4.ª parte del coste de las obras que solicitan, pues es requisito indispensable.

Con lo anteriormente expuesto, creo quedará usted convencido, amigo mío, de con cuánta razón le decía en mi carta, que se hallaba en un error al pretender, que por el excelentísimo prelado segoviano se atendiera por un puñado de pesetas al arreglo del templo parroquial de Villagonzalo, puesto que no era él el llamado en primer lugar á atender esa necesidad y si las entidades, sobre todo la primera á que hacía referencia; y hoy le añado más, después del Municipio y pueblo de Villagonzalo el Estado es el obligado á remediar estas necesidades, pero nunca el señor Obispo, ni en primer lugar, como usted pretende, ni después, pues todo lo que él haga en obsequio de dicho templo será pura liberalidad, nacida de la acendrada caridad de su bondadoso corazón; y con esto

debe quedar también desvanecida esa sospecha de testarudez, mala inteligencia, exceso de amor propio, dañosa y equivocada interpretación, á que usted alude en su carta y que en manera alguna creo vayan dirigidas á la respetable persona del prelado diocesano, porque por su manera de ser y su modo de obrar no le cuadran tales dictámenes y mucho menos en este asunto: pues esto aparte, tenga entendido amigo don Heracleo, que por el señor cura párroco de Villagonzalo se puso en conocimiento del reverendísimo prelado la necesidad urgente de reparar su templo parroquial, y cuán propicio no estaría á atender á ella, cuando inmediatamente y prescindiendo de todo trámite legal, de ese expediente odioso, insufrible y ridículo que tiene la desgracia de hacer con su latosidad que los recursos lleguen, si es que llegan tarde y mal, ordenó al Sr. Cura que después de formado un presupuesto de las obras y que asciende, si no me equivoco, á 836 pesetas con 7 céntimos, abriera inmediatamente una suscripción entre sus feligreses, que el bondadoso prelado encabezaba una cantidad que ascendía á más de la mitad de lo presupuesto, y ¿qué resultó? dígame el reverendísimo señor cura y la ruidosa iglesia de Villagonzalo cuando hubo que desistir de la empresa por que por parte del municipio y vecindario se aportó á la suscripción una cantidad mezquina é irrisoria. ¿Dónde está la testarudez, etcétera, de que usted hace mención?

Por esto decía yo en la mía, que existían causas que no eran del caso enumerar por no hacerlas objeto de la pública censura y que son las que han imposibilitado hacer las oportunas reparaciones para sacar ese santuario del lamentable estado de ruina en que se encuentra, causas que hoy solo me permito iniciar, y que verán la luz pública si, lo que no es de esperar, los interesados en este asunto, no hacen lo que obligados están á practicar en justicia. Por hoy nada más, quedo para que sea objeto de otra carta, el contestar á usted al reto que me hace para allegar recursos con que atender á las necesidades de la Santa imagen de Noguillán, advirtiéndole por anticipado, que no se fie mucho de palabras, por si acaso; que las palabras las lleva el viento, y obras y dinero es lo que aquí hace falta.

Queda suyo afmo. S. S. y Capellán. A. G. C.

Coca 30-XI-1910.

Instrucción pública

Presupuestos. Se han recibido los presupuestos escolares de Pinaregrillo, Arcones y Pajares de Fresno. Licencia. La maestra en propiedad de la escuela pública de niñas de Torreiglesias, ha empezado á disfrutar la licencia que se la ha concedido para atender al restablecimiento de su salud. Nombramientos. La junta contral ha aprobado los nombramientos de maestros interinos, hechos por la provincial de Segovia.

Comisión provincial

Los acuerdos adoptados por la comisión provincial en su sesión de ayer son los que á continuación se expresan:

Informar al Gobernador en el recurso sobre jubilación de don Angel de Frutos Arranz, vecino y ex-secretario del Ayuntamiento de Barbolla y en el de don Frutos Sacristán, vecino de Bernardos, sobre fetosines.

Reclamar documentos en el expediente del anciano Bernardino Herrero, vecino de Riaza, que pretende ingresar en la Beneficencia.

Que corra el turno del anciano del partido de Santa María de Nieva, por haber fallecido el que iba á ingresar llamado Lorenzo Martín vecino de Labajos, y que en su virtud se avise, para el ingreso, á Angel Huelva vecino de Nava de la Asunción y designar á algunos diputados para que reconozcan y en su caso reciban varios detalles de caminos vecinales, cuyas obras se hallan ya terminadas.

DE SOCIEDAD

Viajes

Encuéntrese en Madrid el recto Juez de Instrucción de este partido, D. Antonio P. Salvador.

De Ferrol ha llegado don Eloy Galán.

Ha salido para Madrid el R. P. Provincial de los Dominicos.

De Madrid, ha llegado la distinguida familia del señor Menacho.

Ha llegado de Oviedo doña Bernarda Yoldi.

Enfermos

Se encuentra enferma de gravedad, como consecuencia de un ataque de embolia cerebral, la esposa de nuestro querido y buen amigo, el exalcalde de esta población don Mariano Villa.

Muy de veras celebraremos el rápido y completo alivio de la respetable enferma.

Se halla enfermo levemente en Madrid el diputado provincial por Sepúlveda don Dámaso Gil Mucio.

También se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el ilustrado teniente coronel, el exalcalde del archivo general militar, señor Peñuelas.

Bodas

En Córdoba, ha contraído matrimonio el teniente de Artillería, de guarnición en Granada, don Juan González Anleo y Pajera, con la bellísima señorita Isabel Pinzón Fariña, hija del teniente coronel de la Guardia civil don Miguel Pinzón, que

presta servicios en la Comandancia de aquella provincia.

Muy en breve contraerá matrimonio en Valladolid, con la bella señorita Elena Martínez de Velasco, el ilustrado oficial de Caballería don Alfonso Jurado, hermano del de Artillería don Enrique.

A los nuevos y futuros esposos deseámosles interminable luna de miel.

Poseión

Hoy se ha posesionado de su nuevo destino en el Regimiento de Sitio, el ilustrado capitán de Artillería, don Angel Rebollo.

De días

Ayer celebró su fiesta onomástica nuestro particular amigo, el concejal de este Ayuntamiento, don Lope Tablada.

A las muchas felicitaciones recibidas una la nuestra.

Aniversario

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Luisa Pérez, viuda de Martín, abuela de nuestro compañero de redacción don Justo Maeso.

Al recordar tan triste fecha enviamos á su atribulada familia y muy especialmente á nuestro compañero la expresión de nuestro sentido pésame.

Mercado semanal

Lo desapacible del día ha quitado gran animación al mercado semanal celebrado hoy en la Plaza Mayor, notándose la escasa afluencia de vendedores y haciéndose pocas transacciones.

Los artículos que han sufrido alguna alteración en sus precios, desde el último mercado, son los siguientes:

Pescados: congrio, á 2'50 pesetas el kilo; merluza, á 2 id. id., y besugos, 1'20 id. id.

Carnes: han entrado 38 canales de cerdo, pagándose á 15'25 y 16 pesetas la arroba.

Frutas: uvas, á 0'80 pesetas el kilo; peras, á 0'50 y 0'60 id. id., y manzanas, á 0'50 id. d.

Varios artículos: huevos, á 1'60 y 1,70 pesetas la docena; patatas, á 1'10 id, la arroba; pimientos, á 0'50 y 1 id. la docena; pollos, á 2'50 id. la pareja; liebres, á 2 y 2'50 id., y conejos, á 1'50 y 1'75 id.

EN EL TEATRO

Las horas de las funciones

Desde hoy y para mayor comodidad del público concurrente al Teatro, la empresa ha acordado variar las horas de las secciones dobles de tarde y noche.

Las de tarde darán comienzo á las seis y media, en lugar de las cinco y media, y las de noche, á las nueve y tres cuartos.

infancia, para que contribuyan con sus donativos á los fines que persigue «El Niño descalzo».

Nosotros, muy gustosos, nos hacemos eco de este llamamiento, esperando que cuantos se interesan por la infancia desvalida, coadyuven á la meritoria y caritativa labor que las lindas protectoras de «El Niño descalzo» vienen realizando desde hace seis años.

El catastro

(Documento parlamentario)

Entró entonces como Presidente del Consejo de Ministros, mi ilustre jefe el señor Maura, y allá me fué yo otra vez con el proyecto, es decir, como yo no podía hablar cinco minutos seguidos con un Ministro, y menos con un Presidente, porque siempre están sumamente ocupados, le pedí cita, y después de obtenerla le visité, llevando los planos correspondientes, y en un cuarto de hora quedé tan convencido de la bondad de aquel proyecto, que me dije: «Inmediatamente va á las Cortes.» En efecto; en el primer Consejo de Ministros que se celebró dió cuenta de él, recogió después la firma de S. M. y lo presentó como proyecto en la otra Cámara, en el Senado.

Se nombró una Comisión presidida por el mismo señor Echegaray; en esa Comisión fué ponente el señor Navarro Reverter, persona, como he dicho antes, inteligentísima en todas, pero sobre todo en esta materia. Dieron sus dictámenes, y como era natural, antes de presentarlo á la Cámara tuvieron la atención de consultarlo con el señor Presidente del Consejo de Ministros que había presentado el proyecto. Pero en el intervalo de esto á la lectura del proyecto cayó el partido conservador, y nos quedamos otra vez como estábamos. Se disolvieron aquellas Cortes, y vuelta á empezar.

Entró el partido liberal, y el señor Montero Ríos, como Presidente del Consejo de Ministros, y como Ministro de Hacienda primero el señor Urzáiz y cuando se abrieron las Cortes el señor Echegaray. Se abrieron las Cortes en el mes de Noviembre, y á las cuatro ó cinco sesiones traje yo aquí un proyecto de ley, que era ese anteproyecto; defendí aquella proposición; el señor Echegaray se levantó y me dió palabra de que inmediatamente traería el Gobierno ese proyecto, rogándome que retirara la proposición, porque antes de quince días estaría el proyecto sobre la mesa. Retiré la proposición, y cayó el Gobierno á los quince días. (Risas). Yo siento molestar á la Cámara; pero esto es un reflejo de cómo hay que trabajar estas cosas en España.

Entró el señor Moret en la Presidencia, y como Ministro de Hacienda don Amós Salvador, y á los cuatro días de abrirse las Cortes vine yo aquí otra vez con la proposición de ley; hablé con el señor Moret y con el Ministro de Hacienda de entonces, les expliqué el asunto, les dije que estaba dispuesto á no dejar vivir Gobierno al guno hasta que se votara esa ley, y efectivamente se votó esa ley, y efectivamente se aprobó.

Lotería Nacional

Sorteo del 30 de Noviembre

Premios mayores

Con 100.000 pesetas, número 3.533 Ibiza, Granada y Ceuta. Con 60.000 pesetas, número 6.122 Madrid, Línea de la Concepción. Con 20.000 pesetas, número 23.741 Madrid, Barcelona. Con 1.500 pesetas números 22.573, Madrid; 29.718, Zaragoza; 1.597, Alicante, Valencia, Madrid; 6.004, Madrid, Almería, Mahón; 23.294, Valencia; 1.544, Madrid; 675, Coruña, Granada, Barcelona; 20.655, Béjar, Málaga, Sevilla; 11.791, Santander, Cuevas de Vera, Madrid; 15.815, Madrid, Valencia; 8.414, Madrid, Huelva, Lora del Río; 26.145, Bilbao, Pamplona; 25.072, Alicante; 12.621, Coruña, San Sebastián, Barcelona; 478, Tolosa, Línea de la Concepción, Alicante, 27.251, Barcelona.

Premiados con 300 pesetas

Table with columns for prize amounts (Decena, 28 72, Centena, Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil) and corresponding winning numbers.

Large table of lottery numbers organized in columns, with sub-headers for 'Cinco mil', 'Seis mil', 'Siete mil', 'Ocho mil', 'Diez mil', 'Diez y seis mil', 'Diez y siete mil', 'Diez y ocho mil', 'Diez y nueve mil', 'Veinte mil', 'Veintidós mil', 'Veinticuatro mil', 'Veintiseis mil', 'Veintiocho mil', 'Veintinueve mil'.

ivamente, accedieron á mis deseos, aceptaron la proposición, se nombró la Comisión y se votó la ley. Presentada mi proposición en los últimos días de Febrero, fué promulgada la ley en 25 de Marzo de 1906. Veamos ahora lo que esa ley se propone.

Esa ley divide la obtención del Catastro parcelario en dos partes: una de ellas se llama el avance catastral, mediante el cual se trata de obtener el descubrimiento de la riqueza territorial, puesto que se va á hacer los planos de todos los términos municipales, y dentro de estos términos municipales, á consignar las parcelas, y en el segundo período de esa ley se va á la individualización de las parcelas, esto es, al levantamiento del plano de cada una de las parcelas y á la obtención del Catastro parcelario en todas sus condiciones; es decir, que cuando esa ley tenga cumplimiento, tendremos un Catastro perfecto, porque en esa ley está consignado todo lo que se necesita para llegar hasta un Catastro perfecto, que es lo más perfecto que puede haber en catastros.

Procedimiento que sigue esa ley. Esa ley preceptúa lo necesario para que el Instituto Geográfico levante el mapa planimétrico de España en el menor tiempo posible, aprovechando todo lo que hay hecho hasta hoy y no perdiendo de vista que este mapa planimétrico ha de servir de base á la parcelación; sobre el esqueleto de ese mapa planimétrico determinar las masas de cultivo y todos los aprovechamientos, medir su extensión, hacer la clasificación de sus tierras; en una palabra, ir desde luego á la clasificación de las cuotas de cada término municipal y de las cuotas de cada individuo.

(Continuará.)



Mi Hija Maria

de 6 años de edad había estado padeciendo de anemia por más de un año, empeorando visiblemente cada día. Le cogían fiebres y frecuentemente que darse en cama. Los alimentos le provocaban náuseas y vómitos. La Emulsión Scott, la ha cambiado por completo; ahora come con gana y digiere bien, sus mejillas tienen buen color y su estado general es inmejorable.

En casos de anemia la Emulsión Scott, cura infaliblemente. Sobre esto no hay discusión posible, pues no podía suceder de otra manera ya que dada la pureza de sus ingredientes y el proceso de elaboración, unico en su género, resulta una energía para curar, en grado superlativo.

Emulsión SCOTT

De estas cualidades carecen las demás emulsiones; tomad la de Scott; la de Scott es infalible.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para franqueo.

CASA DE SOCORRO

El joven de 23 años de edad Ceferino Gómez, fué anoche asistido en este benéfico establecimiento de una herida contusa que presentaba en la región frontal.

Después de curado pasó á su domicilio, calle de José Zorrilla, número 111.

SUETOS

Junta municipal del Censo

Hoy se ha reunido la Junta municipal del Censo electoral, con objeto de dar cumplimiento á lo dispuesto por la ley, sobre designación de Colegios donde han de

establecerse las mesas en las elecciones que se verifiquen en el próximo año.

Como del resultado del Censo no aparece ninguna nueva sección, y los colegios designados anteriormente pueden habilitarse para tal objeto, la Junta acordó que sean aquellos también los que funcionen en el año próximo.

Se ha publicado un edicto de la Junta municipal del Censo electoral, haciéndolo así saber al público.

Adoquinado

Se ha reunido hoy la comisión de obras del Ayuntamiento, para tratar del informe sobre la ejecución del adoquinado de la calle de Cervantes.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestros estimados amigos don Mariano Arribas, de Otero de Herreros; don Alvaro Fidalgo, párroco del mismo pueblo; don Vicente Llorente, de Garcillán; don Benito Francisco Gilarranz, de Condado de Castilnovo; don Teodoro Díez, párroco de Hontoria, y don Angel Matey, Secretario de Carrascal del Río.

Sin sesión

Ayer, por no reunirse suficiente número de señores concejales, no celebró sesión el Ayuntamiento.

Mañana se celebrará ésta en segunda citación

El consejo de Fomento

Esta noche se reúne la Cámara de comercio, para proceder al nombramiento de los vocales de dicha entidad, que han de formar parte de los consejos de Fomento.

El proyecto sobre la deuda

El ministro de Hacienda ha negado que piense retirar el proyecto sobre amortización de la Deuda exterior al 4 por 100; pues lo que hace es aplazar su discusión.

Crédito para haberes

Se ha solicitado del ministro de Hacienda el crédito necesario para abonar los haberes del cuarto trimestre del año corriente á los Inspectores provinciales de Sanidad.

Para 1911

Almanaque «Bailly-Bailliere», á 1,50, 2 y 3 pesetas.

Agendas de Bufete, desde 1 peseta.

Memorandum de Cuenta diaria.

Agendas de bolsillo.

«Memo», pluma estilográfica para viaje, etc.

Colección de cinco postales del monumento á Daoiz y Velarde, 0,50.

Pídase (se envía por correo) en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín Juan Bravo, 44 y 46.

Pesquisas de la policía

La policía está efectuando una detenida inspección en todas las fondas, posadas y casas de huéspedes de la capital, para ver si se hospedan en ellas, viajeros sospechosos.

Agenda de Bufete para 1911

Se acaba de poner á la venta esta última obra de anotación y consulta, que anualmente publica la Casa Editorial Bailly-Bailliere, de Madrid.

Lo muy conocida que es la Agenda de Bufete en el comercio, la industria y en los despachos de particulares nos releva de hacer de ella descripción alguna, limitándonos á recomendar á nuestros lectores su pronta adquisición, pues con su uso, á más de poder llevar una contabilidad clara y sencilla, tendrá un verdadero guía de cuanto deseen saber sobre Ministerios, Aranceles, Correos, Telégrafos, Ferrocarriles, cambios, pagarés, letras, etc., etc.

Su precio varía de 1 á 4 pesetas en Madrid, aumentando en provincias 50 céntimos para gastos de correo. De venta en todas las buenas librerías y en la de su editor, Sr. Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Los billetes kilométricos y circulares

La Comisión de Presupuestos del Congreso ha adoptado el acuerdo de que subsista la excepción del artículo 1.º de la ley de 1900 y 1907 sobre el impuesto de transportes, para los billetes de ferrocarril de las tres clases.

Por lo que respecta á los billetes kilométricos y circulares, no se hace extensiva á éstos la mencionada excepción, con lo cual quedan anuladas las ventajas que tales billetes ofrecían.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO) 4:30 tarde.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros en Palacio.

El señor Canalejas, en su discurso resumen, informó al Rey de la política interior y exterior, tratando de «los problemas constitucionales, de las elecciones en Inglaterra, de la huelga del país de Gales, de la política en Portugal y de las recientes revoluciones en Méjico, Río Janeiro y Honduras y de la marcha de los debates parlamentarios, quejándose de la obstrucción de los senadores conservadores al presupuesto de Instrucción pública, la cual ha calificado de injustificada y caprichosa, pues dijo que nunca ningún elemento monárquico ha tratado, sino ahora, de entorpecer la labor económica del Gobierno.

Conferenciando

Ha conferenciado el presidente del Consejo con el general Aznar, el cual se muestra contrario á la obstrucción de sus correligionarios los conservadores.

El nuevo jefe de policía

También ha conferenciado con el señor Canalejas el nuevo jefe de policía señor Fernández Llanos, que se posesionará esta noche de su cargo.

Los riegos del alto Aragón

Una comisión de Huesca, ha almorzado con el señor Canalejas.

Dicha comisión se encuentra en Madrid, para tratar de los riegos en el alto Aragón.

Indultos

El Rey ha firmado varios indultos por delitos leves.

La Comisión alicantina

Ha visitado con el presidente del Consejo de ministros, á S. M. el Rey, la comisión alicantina con objeto de invitar al Monarca á los festejos deportivos que se verificarán en Alicante.

El Rey irá á esta población del ocho al once de Febrero.

Inaugurará varios centros deportivos.

Los distritos vacantes

Se ha firmado la convocatoria para las elecciones á diputados á Cortes por los distritos vacantes.

Lucharán, por Ferrol, el señor don Daniel Lopez; por Santa María de Ortigueira y Santa María de Ordenes, dos ministeriales; un conservador y un liberal, por Laredo, Mahón, Ansó, Port y Martorell y por Villafranca del Nierzo, don Luis Lacembre y por Gijón, un hijo del conde de Revillagigedo, y el republicano señor Alvarez García.

BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

Interior..... 86'15
Amortizable al 5 por 100..... 100'80
Acciones del Banco..... 458'00
Acciones de Tabacos..... 350'00

CAMBIOS

París á la vista..... 715
Londres á la vista..... 27'12

CORRESPONSAL

DIARIO RELIGIOSO

Santo del día 2

Santos Marcelo, Hipólito, Máximo y Paulina.

CULTOS PARA MAÑANA

—En las religiosas de Corpus Christi el culto diario al Santísimo Sacramento de cinco á seis de la tarde.

—En las Concepcionistas y en San Juan de Dios, solemnes novenarios á la Purísima.

¡Verdadera ganga!

encontrarán las señoras que visiten la gran liquidación establecida en esta capital, calle de Juan Bravo, número 9, sucursal de la importantísima casa de Madrid, «Los Leones», donde se liquidarán hasta el día 8 del actual, que permanecerán en ésta, todas las existencias que quedan en dicha liquidación, por menos de la mitad de su valor.

Bonita ocasión pueden aprovechar las señoras comprando en este establecimiento géneros de novedad, que se darán casi regalados.

¡NO DÉSCUIDARSE!

Sólo por ocho días

Juan Bravo, 9

Los Leones

Nueva carnicería

Desde mañana se pondrá á disposición del público, la nueva carnicería de Casimiro López, situada en la Plaza de la Rubia, número 9, á los precios siguientes:

Carne sin hueso, 2'30 kilo.

Idem con hueso, 1'60 id.

Plaza de la Rubia, 9

Venta de encinas

Se venden doscientas diez y siete encinas maderables, ya señaladas, entre las existentes en tierras de labor del monte de Villovela.

Los que deseen interesarse en su compra, presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados dirigidos á don Mariano Llovet, calle del Doctor Laguna, número 5, Segovia, en cuyo punto, así como en el domicilio del guarda mayor de Villovela, está de manifiesto el pliego de condiciones hasta el día 15 del actual á las doce de la mañana, en que quedará cerrada la admisión de pliegos.

Segovia 1.º de Diciembre de 1910.

¡YA ESTÁ AQUÍ LA REVOLUCIÓN!!

Acudid enseguida, señoras,

á la gran liquidación, ya tan conocida del público por las baraturas de sus artículos
Calle de Melitón Martín, núms. 5 al 9

Se ha recibido un inmenso surtido en corsés para señoras y niñas, alta fantasía, forma recta, á mitad de su precio.

Medias para señora en hilo y algodón, lisas y caladas, negras, blancas y colores fantasía, gran lujo, casi de balde.

Calcetines para caballero en lana, hilo y algodón, grandes novedades, desde 25 céntimos.

Cortes de paño para abrigos de señora y trajes de caballero, dibujos ingleses, desde 10 pesetas corte.

Alfombras, terciopelos, imitación, clase inmejorable, preciosos dibujos, desde 4 pesetas.

Gran surtido

en paraguas para señora, caballero, clase fina, puños fantasía, automáticos forma estrella, telas inmejorables, muy baratos. ¡A comprar paraguas, que va á llover!

Tapabocas desde 5 reales. Chalecos de Bayona, 7 reales. Mantones, lo mejor que se fabrica, sin competencia posible.

Calle de Melitón Martín, núms. 5 al 9

(No confundirse: Fijarse en la bandera que hay en la puerta.)

¡Labradores!

Comprad el NITRATO DE SOSA á la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Don Mariano Matesanz, Jovellanos, 5

IMPRENTA Y LIBRERIA

FÉLIX RUEDA

Juan Bravo, 20

Ha llegado y se ha puesto á la venta, el Almanaque Bailly-Bailliere, Agenda de Bufete, desde una peseta Agenda culinaria, á 2 id., y Agenda Pe bolsillo.

De la pluma estilográfica «Cervantes», de punzón movable, se ha recibido una gran remesa, lo que permite venderla más barata que ninguna otra, siendo la mejor.

Se vende

una cama de nogal macizo, casi nueva.

Darán razón, Romero, 22.

Demostraciones para alcanzar los precios más altos de los cerdos, y vacuno y lanar.

Es indispensable saber las cotizaciones en las plazas productoras, y si se suscribe usted á *El Cortador*, que es el mejor periódico en la materia, las sabrá, pero sólo se publica los sábados.

En cambio *Bolsa de Mercados*, aparece dos veces en semana: los martes y jueves; éste, pues, es el mejor periódico del mundo.

Bolsa de Mercados, Plaza de la Cebada, 11, Madrid; 15 pesetas año.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de **Vichy-Etat** embotelladas: **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado). Producen siempre los mejores resultados.



Imp. de EL ADELANTADO.

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15
Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas y de las piernas

LA SANGRE



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Ezema, herpes, impetigo, acnes, sarpullidos, prurigos, rejeos, sarpullidos tarináceos, sicosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y ezemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

EN SEGOVIA.—Droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

HARINA LACTEADA NESTLÉ
 Contiene la mejor leche de vaca.
 Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

MATIAS GUTIERREZ

CONSTRUCTOR Y MONTADOR DE MOLINOS

Calle de Santo Domingo, 42.—Segovia

Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, roedores de hierro limpias belgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordaña de las mejores clases y marcas.
Precios económicos y consultas gratis

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

En este acreditado establecimiento se quitan las existencias de sombrillas, abanicos y bastones sobrantes de temporada, a mitad de su valor.

Al mismo tiempo participo haber recibido cuatro mil paraguas en depósito para venderlos desde 2 pesetas uno.

Grandes existencias en géneros de punto inglés, ruso extra, franela y lana para señora, caballero y niños, faja y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abrigoitos, nubes, refajos y letos higiénicos. Guantes de piel y puntopara señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo de los formas más elegantes, a cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, sesenta y cinco céntimos. Corbatas corsés botonaduras, bastidores de bordar, maletas cestas, petacas, pitilleras monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa a precios sin competencia.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

El Toledano

Plaza Mayor 33 y 34 (AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

Morrhuel-Creosolado
 De CHAPOTEAU
 Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Concusión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.
 PARIS, 8, RUE VIVIERNE y en todas las Farmacias.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

CLAUDIO MORENO

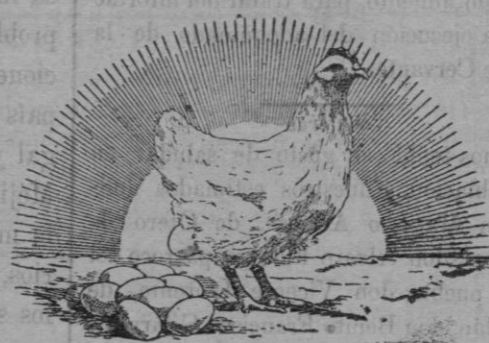
Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo a precios muy convenientes



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno

Pues dad á vuestras aves inmediatamente el famoso

ALIMENTO ACELERADOR

Caja 3 kilos, 7'50; 5 kilos, 11,50; 10 kilos, 21 pesetas.

Pedi, acompañando importe, á

La Revista Mercantil--Valladolid

PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Débiles,

Alcock's PLASTERS

Y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Alcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Alcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIBACH & CA., Barcelona.

Compagnie d'Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos	2.000.000
Reservas efectivas, francos	24.665.000
Primas á cobrar, francos	78.621.580
Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908	105.286.586
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos	332.452.622'05
Capitales asegurados, francos	19.898.184.547'000

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Autorizada su inscripción en el Registro general de Seguros por Real Orden fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (ante Romero)

José Ramón Santiago

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA 1.º
 Hoy se han cotizado los cereales á la siguientes precios:
 Trigo, á 11'90 las 94 libras.
 Centeno, á 7'25 pesetas fanega.
 Cebada, á 6'50 id. id.
 Algarroba, 7 id. id.
 Harina de la fabrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)
 Elaboración por cilindros
 Harina patente, saco de 100 kilos, 38 pesetas.
 Id. de 1.ª id. id. 37 id.
 Id. de 2.ª id. id. 36 id.
 Id. de 3.ª saco de 70 id. 15 id.

Salvados
 De 1.ª clase, saco de 50 kilos, 8 pesetas.
 De 1.ª id. id. de 40 id. 6'50 id.
 De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id.
 MEDINA DEL CAMPO
 Precios que han regido en el mercado:
 Entraron 100 fanegas de trigo vendiéndose á 45'25 reales las 94 libras.
 Centeno, se pagó á 30 reales las 90 libras.
 VALLADOLID
 Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron 44'75 á 45 reales fanega.

Tendencia del mercado, floja.
 Almacenes del Arco.—No hubo entradas.
 AREVALO
 Trigo, se cotizó 44 á 44 1/2 reales las 94 libras castellanas.
 Centeno, 30 á 30 1/2 id.
 Cebada, á 24 id. la fanega.
 Algarrobas, 23 24 id. id.
 Calculase la entrada de trigo en 1000 fanegas.
 Tendencia del mercado sostenido.
 Temporal bueno.

PEDRAZA
 Trigo, la fanega á 10'00 id.
 Centeno, id. 8'25 id.
 Cebada, id. á 7'00 id.
 Algarrobas, id. 7'00 id.
 Yeros, id. 8'00 id.
 Corresponsal.
 AYLLON
 Precios que han regido en este mercado:
 Trigo, la fanega á 10'75 pesetas.
 Centeno, id. á 8'25 id.
 Cebada, id. á 6'50 id.

Algarrobas, id. á 6'75 id.
 Yeros, id. 9'00 id.
 Corresponsal.
 COCA
 Trigo, la fanega 10'50 pesetas.
 Centeno, id. á 7'50 id.
 Cebada, id. 6'25 id.
 Algarrobas, id. 6'50 id.
 Corresponsal.
 FUENTEPELAYO
 Precios que han regido:
 Trigo, la fanega 10'50 pesetas.
 Centeno, id. á 7'75 id.
 Cebada, id. á 5'50 id.
 Algarrobas, id. á 6'50 id.
 Lana sin lavar la arroba 17 id.
 Corresponsal.